

Jueves, 17 de marzo de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Santiago del Campo

ANUNCIO. Rescisión contrato de explotación bar.

Rescisión de contrato por cierre de la explotación.

Tras varios intentos de contactar con el/a interesado/a D. JULIAN RELOBA VALENZUELA, con D.N.I. 02231674F y con domicilio actual en AVDA. JUAN CARLOS I, HOSTAL RESTAURANTE MONBLANC, con C.P. 10380 de JARAICEJO, se emite la siguiente notificación en el BOP, comunicando a D. Julián Reloba Valenzuela, la rescisión del contrato de arrendamiento de la explotación del bar del Hogar de la Tercera Edad de Santiago del Campo, toda vez que lleva desde el mes de diciembre sin abrir ni explotar el bar.

Si en el plazo de siete días, a contar desde la publicación de este anuncio, no entrega la llave y recoge los enseres que tenga en el bar, el Ayuntamiento procederá a abrirlo, hacer un inventario de los bienes de su propiedad, si los hubiera, se mantendrán en custodia durante un tiempo prudencial (un mes) y se considerará rescindido definitivamente el contrato que en su día se firmó por ambas partes, a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Santiago del Campo, 11 de marzo de 2022

Samuel Fernández Macarro

ALCALDE-PRESIDENTE

